I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Depto. De Finanzas

AUTORIZA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR A NOMBRE DE JORGE GABRIEL ROSALES HABERT.

LOS LAGOS, 17 AGO 2016

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud de Patente M.E.F. a nombre de JORGE JAVIER ROSALES HABERT, de fecha 17 de Agosto del 2016, Rut 08.413.117-2, Y;

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, Ley de Rentas 3063 de 1979.

DECRETO EXENTO : N° 1127 /

1.- Autoriza la siguiente Patente Microempresa Familiar:

NOMBRE	:	JORGE GABRIEL ROSALES HABERT.
RUT	:	08.413.117-2
GIRO	:	PROVISIONES, FRUETRIA, CONFITERIA.
DIRECCION	:	VILLA SAN PEDRO VOLCÁN PUYEHUE N° 764.

2.- El Departamento de Finanzas realizará los cobros correspondientes.

Anótese, Comuníquese y Archívese

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE

Vº.Bº CONTROL